

Carta a la presidente Bachelet en solidaridad con Presos políticos Mapuche en Huelga de Hambre

Encuentro por la Libertad. 1 de abril del 2006

Hoy los presos políticos mapuche cumplen 18 días en Huelga de Hambre. En la mañana, el Encuentro por la Libertad, entregó en La Moneda una carta dirigida a la Presidenta Bachelet para manifestar nuestra solidaridad con los prisioneros políticos en Huelga de Hambre. La carta también fue enviada al Ministro del Interior Andrés Zaldívar y al Ministro de Justicia, Isidro Solís. Nos pareció importante también hacer llegar copias a Paz Rojas, de CODEPU, y Claudio González, de FASIC. Creemos que estos organismos de derechos humanos se deben pronunciar sobre la situación que afecta a nuestros queridos mapuche en huelga de hambre. Solidaridad, Ahora.

!! No a la Ley Antiterrorista!! Libertad a los Peñis!!
Encuentro por la Libertad

1 de abril de 2006

Para Michelle Bachelet
Presidenta de Chile
Presente

De nuestra consideración,

El Encuentro por la Libertad organismo que agrupa a organizaciones sociales, culturales y políticas quiere hacer llegar a Usted y vuestra institución su preocupación por la situación que viven hoy los prisioneros políticos mapuche.

En efecto, el lunes 13 de marzo los prisioneros políticos Patricio Marileo Saravia, Jaime Marileo Saravia y Patricia Troncoso Robles; y posteriormente Juan Carlos Huenulao Lienmil, José Cariqueo Saravia y Juan Colihuinca Ancaluan comenzaron un movimiento de huelga de hambre, de carácter indefinido, el que se sostiene hasta el día de hoy.

Los prisioneros políticos mapuche exigen a las autoridades la inmediata la libertad de todos los presos políticos mapuche reclusos en las cárceles de Angol, Traiguén, Concepción y Lebu. Piden, en justicia, la revisión de las causas a las que se los ha sometido, enmarcadas dentro de la Ley Antiterrorista y el fin de esta ley heredada de la dictadura. Además del término de la criminalización que habitualmente se realiza de las legítimas demandas del pueblo mapuche, demandas que debieran ser atendidas con mayor seriedad a nuestro juicio.

Queremos recordar que el Informe el Relator Especial para los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, dado a conocer en abril del 2004, criticó el uso abusivo de la Ley Antiterrorista y la criminalización de las demandas y reivindicaciones de los Mapuche y sugirió una Amnistía General a los que han sido

procesados en el conflicto territorial, entre otras observaciones que realizó al Estado chileno.

El año 2004 y 2005 los legisladores y el ejecutivo generaron la “voluntad política” para resolver la situación de los prisioneros políticos chilenos quienes, mediante las leyes aprobadas por el Congreso, pudieron salir en libertad. Creemos que en el caso de los presos políticos mapuches se deben buscar los mecanismos legales que permitan que ellos recuperen su libertad en el más breve plazo.

Finalmente manifestamos nuestra preocupación por la salud de las personas que se encuentran realizando esta huelga de hambre. Estamos en conocimiento que los prisioneros políticos en cuestión están siendo chequeados por un paramédico, situación que nos parece insuficiente. Así mismo manifestamos nuestra indignación ya que gendarmería estaría ejerciendo presión psicológica para que los prisioneros desistan del movimiento, amenazándolos que los “redistribuirán por todo Chile” si persisten.

La invitamos a tomar cartas en este asunto y a informarnos de las gestiones que realice.

Atentamente,

Encuentro por la Libertad

Casa América. Hurtado Rodríguez 384 Santiago-Centro

encuentroporlalibertad@gmail.com

SITIO AFAPPM

<http://www.presospolicosmapuche.org/>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.